

AVISOS A LOS MARINOS

PUBLICACIÓN QUINCENAL

(01 - 15 AGOSTO 2026)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
OCEANOGRÁFICO ATMOSFÉRICO
(DIREDIMOAT).



CONTENIDO

1. NOTAS EXPLICATIVAS
 2. AVISOS GENERALES
 3. AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS
 4. RADIO AVISOS NAVAREA
 5. MODIFICACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS
 6. NOTA HIDROGRÁFICA
 7. REPORTAR
-

Se requiere que los Comandantes y Capitanes de naves, prácticos, autoridades marítimas y civiles, comuniquen de inmediato a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico (DIREDIMOAT) de la Secretaría de Marina, toda la información que afecte a la navegación en costas y vías fluviales mexicanas. Por ejemplo: rocas o bajos fondos, derrelictos, obstrucciones, faros, balizas y boyas (apagadas o fuera de su sitio), errores en cartas y publicaciones o cualquier novedad que constituya un peligro a la navegación, así como de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

DIRECCIÓN

CONTACTO

Secretaría de Marina-Armada de México.
Heroica Escuela Naval # 861

Tels.: (01) 229 276 22 59.
(01) 55 56 24 65 00 EXT. (8106) 1445

Edificio "B" Primer Nivel, Colonia Los
Cipreses. Alcaldía Coyoacán C.P.04830.
Ciudad de México.

E-mail: diredimoat.navegación@semar.gob.mx

Web: <http://diredimoat.SEMAR.gob.mx/hidrografia.html>

Edita:

Secretaría de Marina-Armada de México.

Publicada en la Ciudad de México por la Secretaría de Marina.

Dirección General de Servicios Técnicos y Científicos

Dirección Ejecutiva De Investigación Y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico

Para actualización de esta publicación consultar la Página:

<http://diredimoat.SEMAR.gob.mx/hidrografia/avisosalosmarinos.html>

ÍNDICE

1. NOTAS EXPLICATIVAS
2. AVISOS GENERALES
3. AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS
 - Índice de Cartas afectadas por Avisos Permanentes (P)
 - Índice Geográfico de afectaciones Preliminares (Pr)
 - Relación de Cartas Náuticas de Papel Nuevas y/o Nueva Edición
 - Relación de Cartas Corregida por Avisos a los Marineros
 - Relación de Cartas Náuticas Revisadas.
 - Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Nuevas y/o Nueva Edición
 - Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas de Papel obsoletas
 - Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas Electrónicas (S-57) anteriores
 - Relación de Avisos Permanentes (P), Preliminares (Pr) y Temporales (T)
4. RADIO AVISOS NAVAREA EN IDIOMA INGLÉS
5. ACTUALIZACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS
 - Nuevas Publicaciones
 - Actualizaciones al Derrotero Mexicano
 - Actualizaciones al Cuaderno de Faros
 - Actualizaciones al Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas
6. NOTAHIDROGRÁFICA
7. REPORTAR

SECCION 1

NOTAS EXPLICATIVAS

GENERALIDADES

Los rumbos mencionados en esta publicación son verdaderos y se cuentan de 000° a 360° a partir del norte verdadero y en sentido de las agujas del reloj. Las profundidades están referidas al nivel bajamar media inferior en el Océano Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe.

AVISOS GENERALES

Son los Avisos Generales indicados con la letra **(G)**, son de carácter informativo, no corrigen las cartas náuticas y podrían afectar a otras publicaciones.

Se enumeran consecutiva e independientemente dentro de la publicación, separados por una flecha el número de publicación de aviso a los marinos y al final, separado por una flecha, el año en curso.

AVISOS QUE AFECTAN LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS

Esta sección presenta el índice de avisos vigentes que afectan la cartografía náutica mexicana. Se incluyen **Avisos Permanentes** de representación definitiva. Los **Avisos Preliminares** anteceden un suceso y **Avisos Temporales** duran cierto tiempo, por lo que conviene anotarlos con lápiz en la carta náutica correspondiente; según concierna, al inicio de cada aviso se le añade la letra **(P)**, **(Pr)** o **(T)**, respectivamente. Luego, se definen la(s) carta(s) afectada(s) y separado por flecas: el número consecutivo del aviso, el número de publicación del aviso a los marinos y el año en curso, también se indica el lugar donde acontece el aviso. Para los Avisos Permanentes se indican la instrucción ***"Insertar", "Eliminar", "Modificar", "Sustituir" o "Mover"*** algún dato u objeto y se describen sus características.

Los Avisos Preliminares y Temporales se anulan por un Aviso Permanente o Temporal o por la publicación de una nueva edición.

RADIO AVISO NAVAREA

Esta publicación incluye los radio avisos NAVAREA comprendidos en el periodo del Aviso a los Marinos en idioma inglés. Los radio-avisos náuticos "NAVAREA" corresponden a los litorales mexicanos en dos áreas como se indica, Área IV: Golfo de México y Mar Caribe; Área XII: Océano Pacífico.

MODIFICACIÓN A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS

En este apartado se asentarán las publicaciones afectadas y sus correcciones para que la información este vigente. Cartas nuevas o nueva edición, cancelación de cartas o publicaciones náuticas existentes.

NOTA HIDROGRÁFICA

Al final de la publicación se da una serie de instrucciones para facilitar la notificación a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico sobre cualquier afectación que pueda suponer modificaciones a las publicaciones náuticas.

SECCIÓN 2

AVISOS GENERALES

No Hubo.

SECCIÓN 3

AVISOS QUE AFECTAN A LAS CARTAS NÁUTICAS MEXICANAS.

Índice de Cartas afectadas por Avisos Permanentes (P)

N/P	Lugar - Afectación	No. Aviso	Carta afectada
1	Golfo de México. – Puerto de Matamoros, Tamaulipas. – Pecio.	P) 113/15/2026.	MX 4013 (INT), MX 71000, MX 71100.
2	Golfo de México. – Puerto de Matamoros, Tamaulipas. – Boya.	P) 114/15/2026.	MX 4013 (INT), MX 71000, MX 71100.

Índice Geográfico de afectaciones Preliminares (Pr)

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas de Papel Nuevas y/o Nueva Edición.

No hubo.

Relación de Cartas Corregidas por Avisos a los Marineros.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Revisadas.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Nuevas y/o Nueva Edición.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Corregidas por Avisos a los Marineros.

No hubo.

Relación de Cartas Náuticas Electrónicas(S-57) Revisadas.

No hubo.

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas de Papel obsoletas.

No hubo.

Avisos de publicaciones de Cartas Náuticas Electrónicas (S-57) anteriores.

No hubo.

Relación de Avisos Permanentes (P), Preliminares (Pr) y Temporales (T)

P) 113/15/2026. Golfo de México. – Puerto de Matamoros, Tamaulipas. – Pecio.

Se informa el hundimiento del Ex – buque “Seri” como parte del proyecto “Sistema Arrecifal Artificial de Tamaulipas (SAAT). Insertar en la cartografía náutica:

25° 14' 17.04" N 97° 07' 59.8" W

Insertar



Carta: MX 4013 (INT), MX 71000, MX 71100.

Fuente: SEMAR. Fecha 01/08/2026

P) 114/15/2026. Golfo de México. – Puerto de Matamoros, Tamaulipas. – Boya.

Boya E5 Seri Polígono SAAT, se instaló y quedo en servicio:

25° 14' 25.09" N 97° 08' 12.7" W



Insertar

FI.Y2s

Carta: MX 4013 (INT), MX 71000, MX 71100.

Fuente: SEMAR. Fecha 01/08/2026

SECCIÓN 4
RADIO AVISOS NAVAREA

<i>MEXICO NAVAREA IV.</i> <i>(GULF OF MEXICO) IN FORCE WARNINGS AUG 26</i>	
02/26	Puerto de Matamoros, Tamaulipas. MX 4013 (INT), MX 71000, MX 71100 CHART 28330 WRECK "SERI" 25° 14' 17.04" N 97° 07' 59.8" W

SECCIÓN 5

ACTUALIZACIONES A LAS PUBLICACIONES NÁUTICAS MEXICANAS.

Nuevas publicaciones.

No hubo.

Actualizaciones al Derrotero Mexicano.

No hubo.

Actualizaciones al Cuaderno de Faros.

No hubo.

Actualizaciones al Catálogo de cartas y publicaciones náuticas.

No hubo.

SECCIÓN 6

NOTA HIDROGRÁFICA

No Hubo.

SECCIÓN 7

REPORTAR

1. Se solicita a los comandantes y capitanes de naves, prácticos y autoridades marítimas y civiles, comuniquen de inmediato y por la vía más rápida, a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Monitoreo Oceanográfico Atmosférico de la Secretaría de Marina (DIREDIMOAT), toda información que afecte a la navegación en nuestras costas y vías fluviales; por ejemplo: rocas o bajos fondos, derrelictos, obstrucciones, faros y boyas apagadas, boyas fuera de su sitio, errores en cartas y publicaciones o cualquier otra novedad que constituya un peligro a la navegación, así como de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.
2. Cuando se den situaciones geográficas, indíquense cómo ha sido obtenida la posición. Si ha sido por un equipo GPS, debe mencionarse si el GPS está programado para trabajar con el Datum (WGS84) o si está reportado con algún otro Datum diferente.
3. En los reportes de sonda se incluirán el valor de la sonda corregida por el calado, la hora y la fecha de la observación.

REPORTE DE INFORMACIÓN QUE AFECTA LA CARTOGRAFÍA Y PUBLICACIONES NÁUTICAS			
Fecha			
Nombre del informador			
E-mail o teléfono de contacto			
DATOS REFERENTES A LA ANOMALÍA			
Posición			
Latitud	Longitud		Datum
Título de la carta			
Número	Fecha de edición		Último aviso
Detalles de la anomalía			
Documentos adjuntos			
Marque la casilla si desea ser mencionado como fuente de esta información			
ENTREGAR ESTE REPORTE EN LAS INSTALACIONES NAVALES MÁS CERCANAS O ENVIARLO AL DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO OCEANOGRÁFICO ATMOSFÉRICO (SECRETARÍA DE MARINA, HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NÚM.861, EDIFICIO "B" 1/ER NIVEL, COL. LOS CIPRESES, ALCALDIA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, C.P.04830), O POR CORREO ELECTRÓNICO A: diredimoat.navegacion@semar.gob.mx			